

PLAN DE ACTUACIÓN 2020

ENTIDAD: FUNDACIÓN COLECCIÓN ROBERTO POLO

C.I.F.: G45900958

Nº REGISTRO: TO-131

EJERCICIO: 01/01/2020 – 31/12/2020

DATOS DE LA ENTIDAD:

Domicilio: C/ Río Cabriel, 12

Localidad: Toledo

Código Postal: 45007

Provincia: Toledo

Correo electrónico: carlos.herrera@coleccionrobertopolo.es

Teléfono: 925 52 68 72

Persona de contacto: Jesús Carrobles Santos

1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

| | |
|--|--|
| Denominación de la actividad | Promoción y pública exposición de la Colección Roberto Polo. Centro de Arte Moderno y Contemporáneo de Castilla – La Mancha, |
| Tipo de actividad* | Actividad fundacional propia |
| Identificación de la actividad por sectores ** | Véase Anexo I |
| Lugar desarrollo de la actividad | Castilla – La Mancha |

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

** Ver clasificación en anexo

Descripción detallada de la actividad prevista.

Promoción, difusión, mantenimiento, conservación y pública exposición de la Colección Roberto Polo. Centro de Arte Moderno y Contemporáneo de Castilla – La Mancha, y la realización de actividades culturales y sociales complementarias.

Los programas y actuaciones previstas se incluyen en el Anexo II.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | Nº horas / año |
|------------------------------------|----------|----------------|
| | Previsto | Previsto |
| Personal asalariado | 4 | 8.000 |
| Personal con contrato de servicios | 12 | 32.100 |
| Personal voluntario | 0 | 0 |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número |
|---|----------|
| | Previsto |
| Personas físicas | 30.000 |
| Personas jurídicas | 5 |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | |

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

| Objetivo | Indicador | Cuantificación |
|--|--|---|
| Exponer las obras seleccionadas y permitir su apertura al público en las condiciones más adecuadas | Nº visitantes | Número de visitantes que recibe la Colección Roberto Polo. Centro de Arte Moderno y Contemporáneo de Castilla – La Mancha en 2019 |
| Conservar los espacios destinados a mostrar las obras | Contratación de empresas y profesionales | Número de empresas y coste total de contratación |
| Realizar actividades culturales y sociales complementarias | Actividades realizadas | Nº actividades realizadas |

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

| GASTOS / INVERSIONES | Actividad 1 | Actividad 2 | Actividad 3 | Actividad 4 | Total actividades | No imputados a las actividades | TOTAL |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------------|---------------------------------------|--------------|
| Gastos por ayudas y otros | | | | | | | |
| a) Ayudas monetarias | | | | | | | |
| b) Ayudas no monetarias | | | | | | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | | | | | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | | | | | | |
| Aprovisionamientos | -5.000 | | | | | | |
| Gastos de personal | -240.000 | | | | | | |
| Otros gastos de explotación | -1.435.550 | | | | | | |
| Amortización del inmovilizado | -22.450 | | | | | | |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | | | | | | |
| Gastos financieros | | | | | | | |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | | | | | | |
| Diferencias de cambio | | | | | | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | | | | | | |
| Impuestos sobre beneficios | | | | | | | |
| Subtotal gastos | 1.703.000 | | | | | | |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | 752.360 | | | | | | |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | | | | | | |
| Cancelación deuda no comercial | | | | | | | |
| Subtotal inversiones | 752.360 | | | | | | |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS | 2.455.360 | | | | | | |

3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

| INGRESOS | Importe total |
|---|----------------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias | 60.000 |
| Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles | |
| Subvenciones del sector público | |
| Aportaciones privadas | 50.000 |
| Otros tipos de ingresos | 2.000.000 |
| TOTAL INGRESOS PREVISTOS | 2.110.000 |

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

| OTROS RECURSOS | Importe total |
|---|----------------------|
| Deudas contraídas | |
| Otras obligaciones financieras asumidas | |
| TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS | |

ANEXO I

C. ACTIVIDADES CULTURALES. CLASIFICACIÓN SECTORIAL

1. Humanidades y pensamiento

- Filosofía
- Ética
- Humanidades
- Psicología
- Sociología
- Historia
- Religión
- Política
- Otros Ensayos

2. Arquitectura y Urbanismo

- Arquitectura
- Urbanismo
- Monumentos Históricos
- Edificios Singulares
- Jardines Históricos
- Palacios
- Arquitectura tradicional

3. Artes Plásticas

- Pintura
- Fotografía
- Otros tipos

4. Escultura

- Escultura

5. Artes Gráficas

- Caligrafía
- Dibujo Artístico
- Dibujo Técnico
- Ilustraciones

6. Artesanía y Oficios Artísticos

- Grabado
- Joyería
- Mosaicos
- Artesanía Textil
- Artes decorativas
- Vidrio Metalisteria
- Cerámica
- Porcelana

7. Comunicación, Imagen y Audiovisual

- Cine
- Video
- Disco-CD-DVD
- Televisión
- Radio
- Prensa y Publicaciones periódicas
- Internet
- Producciones multimedia

8. Artes Escénicas

- Danza
- Música
 - Clásica
 - Moderna
 - Jazz
 - Música pop
 - Música popular

- Música religiosa
- Música tradicional
- Música vocal
- Orfeones y Corales
- Teatro
 - Teatro antiguo
 - Teatro contemporáneo
 - Teatro nacional
 - Comedia musical
 - Mimo
 - Teatro Popular
 - Teatro de marionetas
- Lírica
- 9. Circo**
 - Circo
- 10. Toros**
 - Toros
- 11. Museos**
 - Museo Arqueológico
 - Museo de Artes Decorativas
 - Museo de Arte Contemporáneo
 - Museo de Bellas Artes
 - Museo Etnográfico y Antropológico
 - Museo de Ciencia y Tecnología
 - Museo de Historia
 - Otros Museos
- 12. Sala de Exposiciones y Galerías**
 - Sala de Exposiciones y Galerías
- 13. Lenguas**
 - Política de las lenguas
 - Lenguas
 - Política de las Lenguas
 - Lenguas propias de las Comunidades Autónomas
 - Otras Lenguas
- Lingüística
- 14. Literatura**
 - Novela
 - Poesía
 - Otros Géneros
- 15. Bibliotecas**
 - Bibliotecas Nacionales
 - Bibliotecas Públicas
 - Bibliotecas Escolares
 - Bibliotecas Especializadas
 - Bibliotecas Universitarias
 - Centros de Documentación
- 16. Patrimonio Documental y Bibliográfico**
 - Archivos eclesiásticos
 - Archivos históricos
 - Archivos nacionales
 - Archivos regionales
 - Archivos provinciales
 - Archivos de protocolos notariales
 - Otros Fondos Documentales
- Patrimonio Histórico Artístico**
 - Arquitectónico
 - Pictórico
 - Escultórico
- 17. Patrimonio Prehistórico y Arqueológico**
 - Excavaciones
 - Yacimientos

D. ACTIVIDADES

CLASIFICACIÓN POR FUNCIONES

1) Centros e infraestructuras

- Creación
- Equipamientos
- Sosténimiento

2) Bienes y Servicios

- Producción
- Adquisición
- Restauración

3) Financiación de actividades de otras entidades

- Patrocinio y Mecenazgo
- Ayudas y subvenciones
- Becas
- Convenios
- Otras ayudas económicas

4) Comunicación y Difusión

- Información
- Formación
- Orientación
- Representación
- Ediciones y Publicaciones
- Distribución
- Exposiciones

5) Premios y Concursos

- Premios
- Concursos

6) Cooperación

- Cooperación Internacional
- Cooperación Nacional

7) Investigación

-

ANEXO II

PLAN DE ACTUACIÓN FUNDACIÓN COLECCIÓN ROBERTO POLO AÑO 2020

La Fundación Colección Roberto Polo se constituyó el 15 de noviembre del año 2018, por iniciativa de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con el único fin de gestionar la cesión temporal de obras realizada a la citada Institución por D. Roberto Castro Polo.

Desde entonces se han realizado los trabajos necesarios para abrir la sede principal de la Colección en el antiguo convento de Santa Fe de Toledo, gracias a un montaje que fue inaugurado el 27 de marzo del año 2019.

1. OBJETIVOS

De acuerdo con lo dispuesto en sus Estatutos, son fines y objetivos de la Fundación:

- a. Gestionar la cesión de obras de la Colección Roberto Polo realizada en favor de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- b. Mantener y conservar los bienes que integran la Colección.
- c. Exponer al público las obras seleccionadas en las condiciones que éstas requieren.
- d. Conservar los espacios destinados a mostrar las obras en sus distintas sedes.
- e. Realizar actividades culturales y sociales complementarias, destinadas a convertir a la Colección en elemento de referencia en el panorama nacional e internacional, y dar sentido con ello al Centro de Arte Moderno y Contemporáneo de Castilla-La Mancha.

2. LA COLECCIÓN ROBERTO POLO

La Colección Roberto Polo cedida a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se expone en su mayor parte en las instalaciones del antiguo convento de Santa Fe de Toledo.

El montaje realizado plantea un primer espacio en el que las obras adquieren un valor temático y acompañan al simbolismo del entorno monumental en el que se muestran. A continuación, se ubica un segundo bloque en el que las obras se muestran en función de unos criterios de afinidad cronológica y estilística.

Su montaje requirió la utilización de 15 obras no cedidas a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Por ese motivo y siguiendo lo estipulado

en los Estatutos de la Fundación, durante el año 2019 se ha aprobado un cambio en el documento inicial de cesión, tras considerar que las nuevas obras suponían una clara mejora de la cesión inicial.

Además, se ha incluido en el montaje una obra cedida por Rafael Canogar, que está depositada en el espacio que gestiona la Fundación y es propiedad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

3. ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL

La apertura de las instalaciones que gestiona la Fundación al público, requieren el desarrollo de los trabajos relacionados con la administración de legado y la dirección del equipo profesional que lo hace posible.

En este campo, se deben realizar las siguientes actuaciones:

- a. Gestionar la apertura diaria de las instalaciones, manteniendo el equipo profesional necesario para permitir el uso correcto de las instalaciones y una adecuada difusión de la Colección.
- b. Convocar y realizar las reuniones de Patronato o de cualquier otro órgano de los previstos en los Estatutos con los que cuenta la Fundación, de acuerdo con lo dispuesto en la ley de Fundaciones.
- c. Dotar a la Fundación de unos espacios administrativos estables, con la finalidad de hacer más operativo su trabajo
- d. Desarrollar los órganos previstos en los Estatutos que deben ser claves en la gestión de la Fundación. Son la Comisión Ejecutiva y el Consejo asesor.
- e. Mantener y desarrollar el modelo de gestión basado en la contratación de servicios profesionales, con el fin de ganar operatividad.
- f. Proponer colaboraciones institucionales con todo tipo de personas físicas o jurídicas, de ámbito regional, nacional o internacional, con el fin de dar a conocer la oferta de arte contemporáneo que la Colección Polo representa y generar proyecto de interés común.

4. COLECCIÓN ROBERTO POLO. ESPACIO SANTA FE (TOLEDO).

Constituye la principal sede de la Fundación y abre sus puertas al público todos los días de la semana desde su inauguración el 27 de marzo de 2019.

Para seguir ofreciendo la oferta cultural que posibilita este espacio será necesario:

- a. Mantener y gestionar los servicios necesarios para conservar la colección y permitir su vista por el público.

- b. Realizar el seguimiento del estado de conservación de las piezas expuestas, con el fin de comprobar su evolución durante el tiempo transcurrido desde su montaje.
- c. Proponer y realizar las actuaciones que permitan dar respuesta a los problemas de restauración que se necesiten, con el fin de garantizar la mejor conservación de las obras.
- d. Realizar los estudios y proyectos necesarios para todas aquellas actuaciones de mejora que se consideren necesarias.
- e. Poner en marcha el Plan de formación de los trabajadores que implica el conocimiento de las necesidades de evacuación y conservación de las obras, así como el uso adecuado de las instalaciones.
- f. Programar las exposiciones temporales que apruebe el Patronato mediante la presentación de un programa específico que incluya su patrocinio.
- g. Desarrollar un proyecto pedagógico que sirva de guía de visita a las obras expuestas.

5. COLECCIÓN ROBERTO POLO. ESPACIO CUENCA

Durante el año 2019 se han realizado numerosas gestiones destinadas a contar una sede en la ciudad de Cuenca, siguiendo lo dispuesto en el Acuerdo de Cesión que da origen a esta Fundación.

A la espera de poder disponer de una sede definitiva en el inmueble conocido como “El Castillo”, en la actualidad sede del Archivo Histórico Provincial, se han realizado gestiones para utilizar la Casa Zavala que depende del Ayuntamiento de la ciudad. Hasta la fecha el acuerdo no ha sido posible y por ello se propone:

- a. Mantener las gestiones necesarias para hacer posible la apertura de la sede prevista en la ciudad de Cuenca.
- b. Realizar los estudios y proyectos necesarios para la instalación de las obras previstas.
- c. En caso de producirse el acuerdo, gestionar la instalación de las obras y permitir la apertura al público de las instalaciones, utilizando los modelos administrativos desarrollados en la sede de Toledo.
- d. Hasta su inauguración, mantener y almacenar en las condiciones adecuadas, la obra prevista para este espacio.

6. OTROS PROYECTOS Y PROGRAMAS.

6.1. COMUNICACIÓN

- a. Gestionar las herramientas de comunicación que se requieren para fomentar el conocimiento y la vista de la Colección.
- b. Diseñar un modelo de promoción en colaboración con las instituciones públicas responsables del turismo y la cultura en la región.
- c. Realizar actos informativos y cuantas actividades promocionales se requieran.

6.2. MERCHANDISING

- a. Ampliar la línea de productos que ofrece la tienda de la Fundación.

6.3. PATROCINIO.

- a. Incentivar el uso de las instalaciones que gestionamos, mediante el establecimiento de las tasas que se requieren.
- b. Elaborar los proyectos y el material de difusión necesario para conseguir los fines que se proponen.
- c. Generar un Programa de Patrocinio.

7. CENTRO DE ARTE MODERNO Y CONTEMPORÁNEO DE CASTILLA-LA MANCHA.

Para dar sentido a esta figura prevista en los Estatutos de la Fundación, se propone:

- a. Estudiar las colecciones de arte contemporáneo abiertas al público en la región, con el fin de analizar las fórmulas necesarias para colaborar con ellas.
- b. Mantener la cesión de obras de artistas locales junto a la Colección Polo, para destacar su importancia.
- c. Integrar a la Colección Polo en el sistema de museos de Toledo y Castilla-La Mancha, para procurar una colaboración efectiva.
- d. Establecer acuerdos de colaboración con todos aquellos agentes que intervienen en la creación contemporánea en Castilla-La Mancha.

ANEXO III – MODIFICACIÓN PRESUPUESTO 2020

| GASTOS | | |
|--|-----------------------|---------------------|
| Concepto | Importe presupuestado | Modificación 2020 |
| Director Artístico | | |
| Director Gerente | | |
| Administrativo/s | | |
| Gastos Viaje/ Suplidos | | |
| Personal Interno | 190.000,00 € | 190.000,00 € |
| Cargas sociales | 50.000,00 € | 50.000,00 € |
| Personal Auxiliar de Sala | 256.000,00 € | 95.927,76 € |
| Personal de Coordinación y Atención al Público | 65.000,00 € | 65.000,00 € |
| Servicio de Limpieza y Mantenimiento | 76.000,00 € | 76.000,00 € |
| Personal de Taquilla | 66.000,00 € | 66.000,00 € |
| Servicio Prensa y Comunicación | 38.000,00 € | 30.000,00 € |
| Servicio Asesoría Técnica | 38.000,00 € | 30.000,00 € |
| Seguridad y Vigilancia Cuenca | 192.000,00 € | 130.000,00 € |
| Mantenimiento Colección Permanente | | 7.986,00 € |
| Mantenimiento Exposiciones Temporales | | 2.541,00 € |
| Servicios Extraordinarios | | |
| Personal Externo | 731.000,00 € | 503.454,76 € |
| Almacenaje Obras | 55.000,00 € | 55.000,00 € |
| Asesoría Jurídica | 18.150,00 € | 14.520,00 € |
| Asesoría Fiscal y Contable | 10.000,00 € | 10.000,00 € |
| Auditoría | 5.000,00 € | 5.000,00 € |
| Secretaría Patronato | 15.000,00 € | 15.000,00 € |
| Servicios Auxiliares | 48.150,00 € | 44.520,00 € |
| Mantenimiento Anexo Residencial | 18.000,00 € | 18.000,00 € |
| Alquiler Anexo Residencial | 50.000,00 € | 50.000,00 € |
| Seguro Hogar | 2.400,00 € | 2.400,00 € |
| Servicios Auxiliares A. Residencial | | 2.000,00 € |
| Suministros Anexo Residencial | | 10.000,00 € |
| Sede Fundacional - Anexo Residencial | 70.400,00 € | 82.400,00 € |
| Suministros | 16.000,00 € | 16.000,00 € |
| Seguro Obras Exposición Permanente | 225.000,00 € | 225.000,00 € |
| Seguros Exposiciones Temporales | | |
| Otros Seguros | | |
| Seguros | 225.000,00 € | 225.000,00 € |
| Toledo | | |
| Cuenca | | 100.000,00 € |
| Exposiciones Temporales Toledo | | |
| Exposiciones Temporales Cuenca | | 125.000,00 € |
| Proyecto Instalación en Cuenca y Toledo | 625.000,00 € | 225.000,00 € |
| Hosting | | 7.500,00 € |

| | | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Modificación Página web | | 500,00 € |
| Traducciones Página web | | 500,00 € |
| Página web | - € | 8.500,00 € |
| Programa pedagógico | 25.000,00 € | 25.000,00 € |
| Estudios y planes | | |
| Impresión/Maquetación (Folletos/Catálogos) | 50.000,00 € | 50.000,00 € |
| Diseño | | |
| Licencias/ Derechos | | |
| Traducciones Textos | | |
| Publicaciones / Catálogos | 50.000,00 € | 50.000,00 € |
| Gastos financieros | - € | - € |
| Promoción/ Envíos | - € | - € |
| Licencias/D Autor /Propiedad Intelectual | - € | - € |
| Otros gastos | 25.000,00 € | 25.000,00 € |
| TOTAL | 2.110.550,00 € | 1.499.874,76 € |

| INGRESOS | | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Concepto | Importe presupuestado | Modificación 2020 |
| Venta de entradas | 50.000,00 € | 10.000,00 € |
| Merchandising tienda presencial y online | 10.550,00 € | 5.000,00 € |
| Convenios y Patrocinios | 50.000,00 € | 50.000,00 € |
| Ingresos JCCM | 2.000.000,00 € | 2.000.000,00 € |
| TOTAL | 2.110.550,00 € | 2.065.000,00 € |